INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO **No. 899 DE 2021**, TIMANÁ - HUILA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MARZO DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	VEREDA AGUAS CLARAS		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIMANA - HUILA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$1.439.047.769,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$1.439.047.769,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	20/04/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/06/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	VITERBO GOMEZ CARVAJAL		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR	20/04/2021	30/06/2021
	LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA	14/07/2021	22/11/2021
	LUIS FERNANDO PINZON GALINDO	23/11/2021	31/01/2022
	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA	01/02/2022	31/03/2022
	YENIER HENAO MEJIA	01/04/2022	20/04/2023
	NORMAN ORTIZ TOVAR	21/04/2023	27/04/2023
	SERGIO ANDRÉS VEGA NOVOA	28/04/2023	25/09/2023
	EDGAR GONZALEZ PATIÑO	26/09/2023	18/10/2023
	SERGIO ANDRÉS VEGA NOVOA	19/10/2023	27/08/2024
	SERGIO SANJUAN SANTIAGO	28/08/2024	10/09/2024
	VITERBO GOMEZ CARVAJAL	11/09/2024	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	CLAUDIA BEDOYA		31/03/2022
	JAVIER LEONARDO LOPEZ	01/04/2022	31/12/2023
	BLANCA CARBALLO RINCÓN	26/01/2023	24/06/2023
	BLANCA CARBALLO RINCÓN	13/07/2023	31/12/2023
	BLANCA CARBALLO RINCÓN	16/01/2023	01/04/2024
	STIVEN MONTERROZA	02/04/2024	16/10/2024
	BLANCA CARBALLO RINCÓN	17/10/2024	15/12/2024
	BLANCA CARBALLO RINCÓN	07/02/2025	ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 47221	27/4/2021	DD/MM/AAAA
	No. 3022	16/1/2022	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N.A	N.A	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 2021000113	03-03-2021	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	30/07/2021		
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/07/2021		

FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: 28/02/2022
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: 22/07/2022
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: 10/12/2022
	CUARTA PRÓRROGA	FECHA: 27/09/2023
	QUINTA PRÓRROGA	FECHA: 31/07/2024
	SEXTA PRÓRROGA	FECHA: 18/12/2024
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA:15/05/2023
	AMPLIACIÓN No 1 SUSPENSIÓN No 1	FECHA: 01/08/2023
	REINICIO No 1	FECHA: 27/09/2023
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	PRIMERA PRORROGA FECHA: 24/04/2022	
	SEGUNDA PRORROGA FECHA: 08/08/2022	
	TERCERA PRORROGA FECHA: 03/03/2023	
	PRIMERA SUSPENSION FECHA: 19/05/2023	
	TERCERA PRORROGA FECHA: 28/11/2023	
	CUARTA PRORROGA FECHA : 01/07/2025	
	QUINTA PRORROGA FECHA: HASTA 01/05/2026	
VALOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA		1.314.047.378.47
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA		$ 125.00.000,00
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)		N/A
VALOR ADICIONAL DE OBRA		N/A

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➢ ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO del veinticuatro por ciento (24%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 300.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Suscripción del acta de inicio y aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO; B. Entrega del Acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el Ministerio del Interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del Proyecto, en la cual el Municipio se compromete, con sustento en lo socializado, a entregar dentro de los 30 días calendario siguientes, los proyectos de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseño y Ejecución de obra, así como el de interventoría	N/A	26/08/2021	$ 300.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	**UN SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 439.047.769),** previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) , junto con la presentación de: A. Acta de recibo a entera satisfacción de estudios y diseños (anexo 22), con sus anexos y aprobaciones correspondientes por parte del interventor del contrato y de la supervisión del MUNICIPIO en el convenio interadministrativo. B. Certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que acredite la ejecución de las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con	N/A	26/09/2022	$ 439,047.769

	sus respectivas acometidas hasta el predio, y la ejecución de las obras de estabilidad en el evento en que sea necesario.			
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO del cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que acredite el avance del 90% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: A. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, B. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y C. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	90%	29/11/2024	$ 500.000.000,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	UN ÚLTIMO DESEMBOLSO correspondiente al dieciséis por ciento (16%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de DOSCIENTOS MILLONES PESOS MCTE ($ 200.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. La certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor.; B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP.	100%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.239.047.769
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$363.857.906

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
No. 560 47 994000147664	Cumplimiento	$ 287,809,553.80	23/04/2021	01-05-2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños y obra- LIQUIDADO***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No LP-02-2021	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA		$ 1.124.999.609.47
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	05/07/2022		$ 189.047.769
Nombre contratista	UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS 21		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/12/2021		
	SUSPENSIÓN 1	09/05/2022	

Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	REINICIO 1	04/10/2022	
	SUSPENSIÓN 2	01/11/2022	
	REINICIO 2	01/12/2022	
	SUSPENSIÓN 3	23/01/2023	
Fecha de terminación del contrato	SE ENCUENTRA LIQUIDADO		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 1.314.047.378.47**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	61-40-101015232		
FECHA DE LA PÓLIZA	04/NOVIEMBRE/2021		

- ***Nuevo Contrato de Ejecución de obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No LP-08-2023	SEGUNDA FASE: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA		$ 1.046.964.437,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	N.A		N.A
Nombre contratista	UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023		
Fecha de Acta de inicio del contrato	12/03/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)			
Fecha de terminación del contrato	30-06-2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 1.046.964.437,00**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	61-40-101052763		
FECHA DE LA PÓLIZA	29/AGOSTO/2024		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. CMA 04 2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".		$ 125.000.000,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS C.C. 4.929.429		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/12/2021		
	SUSPENSIÓN 1	09/05/2022	

Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	REINICIO 1	04/10/2022	
	SUSPENSIÓN 2	01/11/2022	
	REINICIO 2	01/12/2022	
	SUSPENSIÓN 3	23/01/2023	
Fecha de terminación del contrato	30-06-2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 125.000.000,00**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**		
PÓLIZA No.	**NV-100055667**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**09/DICIEMBRE/2021**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA (FEBRERO 2025)	$ 78.115.123,63	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**97%**
% EJECUTADO DE OBRA	**97.9%**

PERIODO: MARZO 2025
FECHA ACTA DE INICIO: 30/07/2021
AVANCE DE OBRA: 97.9%
VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2025

GESTION DEL CONVENIO DURANTE EL PERIODO

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO:

COMPONENTE TECNICO

El 06 de marzo de 2025, se envía correo electrónico al municipio por parte de la supervisión del Ministerio con Asunto: "Solicitud documentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales Convenio Interadministrativo No.899-2021".

Adjunto correo enviado al municipio.

El 14 de marzo de 2025 se envía correo electrónico al municipio por parte de la supervisión del Ministerio con Asunto: "Reiteración- Solicitud documentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales Convenio Interadministrativo No.899-2021". Teniendo en cuenta que se requiere la siguiente información:

Informes de supervisión emitidos por el municipio con corte a febrero de 2025.
Informe mensual de interventoría con corte a febrero de 2025.
Informe financiero consolidado con corte a febrero de 2025.
Póliza actualizada, ajustada conforme a la séptima prórroga contractual suscrita el 18 de diciembre de 2024.

Adjunto correo enviado al municipio.

El 28 de marzo de 2025 se envía correo electrónico al municipio por parte de la supervisión del Ministerio con Asunto: “Reiteración solicitud documentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales Convenio Interadministrativo No.899-2021.".

Adjunto correo enviado al municipio.

El 28 de marzo de 2025 se envía correo electrónico al municipio por parte de la supervisión del Ministerio con Asunto: “Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales – Cargue de informes de supervisión en SECOP - Convenio 899 de 2021.".

Adjunto correo enviado al municipio.

Durante el mes de marzo se diligenció semanalmente el cuadro maestro de seguimiento de la Subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana, reportando los avances del convenio 899-2021, y se actualizaron las carpetas compartidas del convenio 899-2021.

COMPONENTE FINANCIERO

A la fecha el Ministerio del Interior le ha desembolsado $1.239,047,769 correspondientes a:

Primer desembolso: $ 300.000.000 – Fecha: 31/8/2021
Adición: $189.047.769 - Fecha: 30/11/2022
Segundo desembolso: $ 250.000.000 - Fecha: 01/12/2022.
Tercer desembolso: $ 500.000.000 – Fecha: 29/11/2024

COMPONENTE JURIDICO

Prórroga No 6 y reprogramación presupuestal con nuevo plazo de ejecución el 30-06-2025.

JUSTIFICACION DE AVANCE:

El municipio de Timaná, Huila, avanza dando continuidad a las actividades relacionadas con el componente eléctrico. Bajo la coordinación entre la administración municipal, los contratistas de obra y la interventoría, se dinamizan las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por las normas RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público), así como los trámites correspondientes para la conexión eléctrica definitiva.

Las labores en este frente se desarrollan con el firme propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares normativos, en línea con los procesos de certificación requeridos por las entidades reguladoras. Según el informe de supervisión correspondiente al mes de marzo, el proyecto registra un avance del 97.9%, manteniéndose conforme al cronograma establecido. Este nivel de progreso evidencia una adecuada planificación y ejecución, lo que proyecta el cierre exitoso del convenio dentro de los plazos contractuales establecidos.

Paralelamente, se desarrollan actividades complementarias orientadas a fortalecer la calidad y seguridad de la infraestructura, tales como ajustes en las instalaciones eléctricas, adecuaciones finales y preparativos para las inspecciones técnicas.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

16/02/2023	17/04/2024	04/07/2024	05/07/2024	17/10/2024	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL Supervisor del convenio Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON	**BLANCA CARBALLO RINCÓN** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Contrato de Interventoría No. 004 de 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE INTERVENTORIA No. 014 DE 2024
Del 01 al 31 de Marzo

Contratista: ***OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS***

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME 3
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 3
 - LOCALIZACIÓN Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. 3
 - GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
 - GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 6
3. INFORME EJECUTIVO 6
 - CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
 - CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA 7
 - INFORMACIÓN PERMISOS Y LICENCIAS 7

 8
4. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
 - CONTROL DE ACTIVIDADES Y LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
5. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA No. 008 DE 2023 13
 - CONTROL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 13
 - INFORMACION DEL AVANCE DE OBRA. 14
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES 16

 REGISTRO FOTOGRAFICO 17

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Municipio de Timaná celebró con **OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.929.429 de Pitalito-Huila, el contrato de Interventoría No. 004 de 2021, correspondiente a "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA"

La administración municipal celebró en 2021 el contrato de Obra Pública No. 002, para los estudios, diseños y construcción de obras del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1; No obstante, es importante precisar que el contrato LP 002-2021 se encuentra liquidado.

Por lo tanto a partir del mes de marzo de 2024 se iniciaron actividades de obra en el marco del nuevo contrato N°008-2023 para la ejecución del proyecto en mención, bajo lineamientos legales, se estableció la competencia y responsabilidad en el seguimiento control y vigilancia del contrato de obra al ingeniero OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS, interventor, el cual tiene como supervisión al secretario de Planeación Municipal, con secretario actual al Ingeniero WILLER EMILIO GOMEZ MOTTA.

En este documento se describe el informe, en el ejercicio de la Interventoría, realizada en conformidad con lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011. Dicha acción se efectúa a través del contrato de interventoría ya mencionado, cuyo objeto es el de realizar la interventoría técnica administrativa, legal, financiera, contable y ambiental al contrato de obra pública No. 008 de 2023 derivado de la licitación pública No. 06 de 2023, adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL TIMANA 2023 con R/L Ing. OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA.

El presente informe de Interventoría es un compendio del desarrollo del contrato Interventoría No. 004 del 2021, en el cual, se presenta la información general del proyecto, el estado actual de los contratos relacionados con el mismo, así como del transcurso de las labores ejecutadas, las características técnicas, control de calidad, el estado administrativo y financiero, y de la correspondencia durante el periodo de ejecución de las obras.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.

La interventoría realiza el seguimiento al contrato cuyo objeto es la SEGUNDA FASE: CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, contemplados en el Contrato de Obra Pública No. 008 de 2023. Para ello se ejecutaron las respectivas revisiones técnicas, con periodicidad semanal de una manera informal, en las cuales, se han evaluado los avances y el estado cronológico de los estudios y diseños previos a la construcción.

Se presenta de esta manera la localización del proyecto:

Contrato de Obra Pública No. 008 de 2023

El sitio de trabajo de la infraestructura del Sacúdete al Parque Tipo 1, a realizar en el Contrato de Obra Pública No. 008 de 2023, se encuentra en el Municipio de Timaná, Departamento del Huila, en la zona rural del mismo. A continuación, se muestra de manera general el mapa de distribución municipal y la respectiva localización del sitio de construcción.





El objeto descrito en el contrato es: “SEGUNDA FASE: CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEL

DEPARTAMENTO DEL HUILA" el cual, comprende la construcción de 1 cancha sintética, 2 baterías sanitarias para hombres y mujeres, zona de juegos infantiles, graderías, zonas de GYM vital, 1 cafetería, 1 auditorio, 1 zona para bici parqueo, zonas verdes y andenes.

ITEM	DETALLE	VALOR
Costo de Obra	Valor Máximo a pagar $1.046.964.437,00 incluido AIU	805.357 SMMLV
COSTO TOTAL OBRA FISICA		**$ 1.046.964.437,00**

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO.	04 de 2021
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
OBJETO:	"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, VEREDA AGUAS CLARAS EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA**"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($125.000.000,00)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION No 1	09 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REINICIO No 1	04 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No 2	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No 2	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE OTRO SI No 1	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE OTRO SI No 2	12 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No 3	23 DE ENERO DE 2023
FECHA ACTA DE REINICIO No 3	12 DE MARZO DE 2024
FECHA ACTA OTRO SI No 3	27 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA OTRO SI No 4	31 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA OTRO SI No 5	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Veintidós (22) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO NO.	008 de 2023
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	UNIÓN TEMPORAL TIMANA 2023
NIT:	901784405-1
OBJETO:	"**SEGUNDA FASE: CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE M/CTE. ($1.046.967.437,00)**
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
C.C.:	No. 52.086.36 de Pasto - Nariño
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI No 1:	11 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	12 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI No 2:	31 DE JULIO DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI No 3:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de catorce (14) meses y diecinueve (19) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

3. INFORME EJECUTIVO

CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

AMPARO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR AEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Póliza de Seguros	10% del valor del contrato	$ 12.500.000,00	Vigencia mínima hasta la liquidación del contrato
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Póliza de Seguros	5% del valor del contrato	$ 6.250.000,00	Vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más
CALIDAD DEL SERVICIO	Póliza de Seguros	10% del valor del contrato	$ 12.500.000,00	Duración de este y hasta cuatro meses más

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Póliza de Seguros	100% del valor del anticipo	$ 25.000.000,00	Duración del mismo y hasta seis meses más

- *En la póliza estas fechas son ratificadas mediante la nota aclaratoria*

CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA

AMPARO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR AEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	Póliza de Seguros	10% del valor de la pérdida	$ 272.557.800,00	Vigente por seis (6) meses desde la firma de contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	Póliza de Seguros	10% del valor de la pérdida	$ 272.557.800,00	Vigente por seis (6) meses desde la firma de contrato
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	Póliza de Seguros	10% del valor de la pérdida	$ 272.557.800,00	Vigente por seis (6) meses desde la firma de contrato
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Póliza de Seguros	10% del valor de la pérdida	$ 272.557.800,00	Vigente por seis (6) meses desde la firma de contrato
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	Póliza de Seguros	10% del valor de la pérdida	$ 272.557.800,00	Vigente por seis (6) meses desde la firma de contrato
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	Póliza de Seguros	10% del valor de la pérdida	$ 272.557.800,00	Vigente por seis (6) meses desde la firma de contrato
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	$ 224.999.921,89	Vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	$ 224.999.921,89	Vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Póliza de Seguros	5% del valor del contrato	$ 56.249.980,47	Vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Póliza de Seguros	30% del valor del contrato	$337.499.882,84	Vigente por cinco (5) años desde la firma del contrato
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	$ 224.999.921,89	Vigente por cinco (5) años desde la firma del contrato
CALIDAD DEL SERVICIO	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	$ 224.999.921,89	Vigente por cinco (5) años desde la firma del contrato

- *En la póliza estas fechas son ratificadas mediante la nota aclaratoria*

INFORMACIÓN PERMISOS Y LICENCIAS

- Licencia de Construcción**.**

- Permiso, servidumbres y demás, ubicación planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

4. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTROL DE ACTIVIDADES Y LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El día 07 de junio de 2022 mediante Oficio **OF_UTAC_004** enviado por el contratista a la interventoría, en el cual se expresan los motivos que conllevan a hacer la solicitud de prórroga en tiempo.

Derivado de ello, la Interventoría mediante oficio **INT CMA 04/21 – 018**, solicita, una prórroga en tiempo al convenio Interadministrativo de Cofinanciación **No. 899 de 2021**, Contrato LP-02-2021 y Contrato de Interventoría CMA 004 de 2021. La solicitud se realiza previa al requerimiento realizado por el contratista de obra.

La interventoría mediante el oficio **INT CMA 04/21 – 019**, informa que a la fecha el porcentaje de avance de las obras es de un 0%. Sabiendo que hasta la fecha los recursos faltantes para el cierre financiero del proyecto, ya se lograron gestionar y con ello se tendrían las condiciones presupuestales listas para el iniciar obra.

Además mediante el oficio **INT CMA 04/21 – 020**, se solicitó información sobre el Estado y Avance de la adecuación del Lote de terreno para la CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA, toda vez que se requiere tener esta actividad totalmente terminada y entregada al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS, NIT 901.531.022-9 con Representante Legal CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA, para poder dar inicio a las labores de construcción del proyecto en mención. Se informa de los retrasos en el inicio de las obras, debido a la adecuación del lote, responsabilidad de la Administración Municipal. Este retraso obedece a las fallas técnicas que ha presentado la maquinaria del Municipio y la fuerte oleada invernal presente en la zona.

Mediante oficio **INT CMA 04/21 – 021**, se realiza Solicitud de Información sobre estado y avance Adecuación Lote y Gestión de Recursos faltantes para el Proyecto al municipio de Timaná. De este oficio no se obtuvo respuesta alguna.

Después de superado los impases de tipo Técnico y financiero, que motivaron la suspensión No 1, se suscribe el acta de reinicio el día 04 de octubre de 2022, de tal manera que se adicionaron al contrato un valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($189.047.769.00).

El día 05 de Octubre de 2022, se suscribe el Acta 01 de RECIBO DEL PREDIO destinado para el proyecto. Para suscribir este acto, se reunieron el Arq. CESAR MAURICIO FIGUEROA, el Ing. OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS, el Ing. JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA y el Arq., FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA.

A partir del reinicio de las obras, el contratista ha venido realizando labores de:

- Localización y replanteo.
- Excavaciones para cimentación del Módulo de Baterías, cafetería y salón comunitario.
- Excavaciones para cimentación en el sector de Cancha Sintética.
- Flejado y amarre de acero para estructuras (Modulo Batería Sanitaria y Pilotes y viga para cerramiento de cancha sintética).

- Vaciado de concretos de 3000 psi en Cimentación Modulo baterías, Cimentación Cerramiento Cancha sintética.

Es de anotar que la fuerte oleada invernal entorpeció el normal desarrollo de las obras, así como generada inestabilidad en el terreno adyacente. Es por ello, que el contratista de obra ha manifestado que no ha podido avanzar de la manera esperada y que ha encontrado en este aspecto, la razón para no haber dado cumplimiento al cronograma de obra en las labores de construcción. De igual manera, se han presentado movimientos de tierra en el talud adyacente y la socavación del terreno en la parte posterior, desestabilizando parte del soporte natural del proyecto. Es por ello, que se han realizado reuniones, en aras de poner en conocimiento de estos impases al municipio de Timaná y llegar a acuerdos que garanticen la estabilidad del terreno y q mancomunadamente se presenten las soluciones para dar avance.

Mediante Oficio **OF_UTAC_011**, se hace entrega del cronograma de obra ajustado y el contratista solicita la aprobación de la Valla Informativa del proyecto, por lo cual, la interventoría mediante oficio **INT CMA 04/21 – 023**, recepciona y aprueba la impresión y colocación de la Valla Informativa del proyecto.

Oficio **INT CMA 04/21 – 024** – Respuesta Oficio **OF_UTAC_013** y **OF_UTAC_014**, se realiza una serie de aclaraciones y anotaciones frente a las peticiones del Contratista.

Oficio **INT CMA 04/21 – 026** - Solicitud de Prórroga en tiempo al Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 899 de 2021, Contrato de Obra LP 02 de 2021 y Contrato de Interventoría CMA No 04 de 2021. En este oficio se solicita al Municipio de Timaná realizar la prórroga en tiempo debido a los motivos justificados por el contratista en el Oficio **OF_UTAC_016** del 8 de noviembre de 2022.

Oficio **INT CMA 04/21 – 027** - Solicitud de pago Acta parcial No 01 y otro Si. En este oficio se solicita al Municipio de Timaná el pago del Acta parcial No 1, correspondiente al 20% del valor total del presupuesto oficial debido al cumplimiento por parte del contratista de obra de sus obligaciones y requisitos para este pago. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna por parte del Municipio.

INT CMA 04/21 – 028 - Remisión Oficio **OF_UTAC_019** Solicitud de pago Acta parcial No 01 y otro Si. Mediante este oficio se pone en conocimiento al Arquitecto Javier López, supervisor por parte del Ministerio del Interior, la solicitud por parte del Contratista, frente al pago del 20% del valor total del presupuesto oficial de obra.

El día 12 de diciembre mediante oficio **OF_UTAC_018** el contratista radicó a la interventoría el personal antes estipulado para su aprobación, de tal manera que la Interventoría manifestó que esta solicitud se debía allegar soportada con la documentación respectiva de cada uno de los profesionales propuestos y con ello poder analizar juntamente con la Supervisión del Municipio este caso y poderle dar trámite, esto en comité debidamente programado. Dicha solicitud se dio mediante oficio **INT CMA 04/21 – 029** del 22 de diciembre de 2022.

El día 20 de enero de 2023, se recepcionó mediante oficio **OF_UTAC_021**, la documentación de soporte para el cumplimiento de los perfiles, la cual está en proceso de análisis por parte de la interventoría. Terminada dicha revisión se procederá a programar el respectivo comité técnico para debatir su aprobación, siempre y cuando los profesionales cumplan con el perfil solicitado en los Pliegos de condiciones.

A la fecha el personal profesional presente en obra no es el mismo ofertado por el Contratista Unión Temporal Aguas Claras 21.

El día 23 de enero de 2023, nos reunimos el Ingeniero JONATAN RODRÍGUEZ ORTEGA, secretario de Planeación y Desarrollo Social - Supervisor Asignado, el ingeniero OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS,

interventor y CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA, representante legal de UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS, con el fin de suscribir el acta de suspensión No. 03 del contrato de obra LP No. 02 DE 2021, teniendo en cuenta las siguientes justificaciones y/o consideraciones:

a. El avance físico de la obra es del **20.76%.**
b. El Avance total del Contrato es del **25.79%.**
b. Se requiere nueva intervención por parte del municipio en las adecuaciones del lote, teniendo en cuenta que por la ola invernal se desestabilizo el talud lateral, generando empozamiento y escorrentía constante de agua.
c. Se hace necesario definir y replantear la ubicación de la acometida sanitaria, para el suministro e instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales; por consiguiente, obtener los permisos de servidumbres debido a la manifestación de inconformismo presentada por parte de colindantes en la instalación de la PTAR en su ubicación inicial, por lo tanto, el municipio presentará una propuesta de diseño y económica para su ejecución. Para esta actividad el municipio solicita asesoría por parte del ingeniero Hidráulico, del equipo de trabajo del contrato LP 02- 2021.
d. Se debe evaluar por parte del interventor, la propuesta del contratista de obra para el cambio del personal profesional presentado para la ejecución de este. Dichos cambios obedecen al director de Obra, Residente de Obra e Inspector de Obra.

El 14 de febrero de 2023, mediante oficio **INT CMA 04/21 – 030**, la interventoría solicita al contratista de obra complementar la información suscrita en los informes **OF_UTAC_014** y **OF_UTAC_015**, basados en un análisis técnico integral con el debido sustento profesional, a fin de remitir al Municipio de Timaná las actividades complementarias junto con sus costos asociados. Al cierre del presente informe no se ha obtenido respuesta alguna a este oficio. Igualmente, se informó al Municipio de estas actuaciones en oficio **INT CMA 04/21 – 031**, con el ánimo de poder tener los lineamientos a seguir y así garantizar la correcta ejecución y posterior uso del proyecto.

Posterior a la visita realizada el día jueves 16 de febrero de 2023, con la delegada del Ministerio del Interior, Representante legal del contratista, Supervisión del contrato y la Interventoría y donde se informó por parte de la supervisión, que el Municipio contaba con los permisos y autorizaciones para la reubicación y posterior construcción de la PTAR, la Interventoría mediante oficio **INT CMA 04/21 – 032** solicito al Municipio remitir la información técnica y jurídica que permitiera sustentar el reinicio de las obras del contrato. Ante esta solicitud, la supervisión del Municipio remitió el día 21 de febrero de 2023 a través de correo electrónico planeaciontimana@timana-huila.gov.co , la documentación solicitada en el oficio antes mencionado. De igual manera, en la misma fecha y en oficio **INT CMA 04/21 – 034**, se da respuesta al análisis del nuevo personal sugerido por el contratista y se da respuesta a las inquietudes y afirmaciones hechas por este ante distintas situaciones presentadas en obra. Finalmente, se anexan los documentos técnicos y jurídicos que soportan la solución definitiva a la disposición de aguas sanitarias del proyecto y con ello se estima que las razones que motivaron la suspensión de obra fueron superadas y por ende la Interventoría sugiere y/o recomienda darles reinicio a las labores de construcción del contrato de obra y el contrato de Interventoría. El 22 de febrero de 2023 con el oficio **INT CMA 04/21 – 035**, se radica toda la documentación de la PTAR al contratista.

El 22 de Febrero de 2023 la supervisión del Municipio mediante correo electrónico planeaciontimana@timana-huila.gov.co , insta a los contratistas de obra e Interventoría a la firma de las actas de Reinicio, toda vez que se han superado los motivos que la originaron. A esta cita no se presentó el contratista y no se pudo firmar el acta de reinicio, por tal motivo, la interventoría cita a comité de obra el día 27 de febrero de 2023, mediante oficio **INT CMA 04/21 – 036.**

Para el día 01 de marzo de 2023, se radica al contratista el oficio **INT CMA 04/21 – 037**, en el cual se advierte a este de un presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales por la inasistencia reiterada a los diferentes comités de obra programados para dar reinicio a las obras. De igual manera, se recalca la

importancia de la asistencia del personal de obra (director de obra y/o Residente de obra) en caso de no poder asistir el representante legal. Para el día 02 de marzo de 2023 se programó un nuevo comité de obra.

Para esta fecha el Municipio de Timaná, despliega el equipo de maquinaria y volquetas al sitio de las obras con el ánimo de realizar las respectivas adecuaciones necesarias para dar estabilidad al terreno del proyecto y dar cumplimiento así, a las solicitudes hechas por el contratista y la interventoría frente a estos problemas generados por la temporada invernal.

Para el día 02 de marzo de 2023 se realizó el respectivo comité de obra, en el cual participaron la supervisión por parte del municipio de Timaná, representantes del contratista de obra y la Interventoría, en aras de analizar los inconvenientes presentados por el contratista para su inasistencia a los diferentes comités citados previamente y las razones para no firmar el reinicio de las obras. En este sentido, los representantes del contratista informan que están en plena disposición de continuar con las obras, pero que si es necesario el desembolso de los recursos que garanticen la adecuada ejecución de las obras. De igual manera, la interventoría reitera la importancia de hacerlo, toda vez que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y por ello se debe realizar el pago lo antes posible, así como solicitar la prórroga al convenio y los contratos derivados, toda vez que, en el tiempo restante, es técnicamente imposible darle terminación a las obras. Con base en lo anterior, se cita a comité técnico para la firma del acta de reinicio para el día 07 de marzo de 2023.

El día 07 de marzo de 2023 se reúnen en las instalaciones de la secretaria de Planeación Municipal, el supervisor de obra y la Interventoría y nuevamente el Contratista de obra no hizo presencia para el comité previamente programado y citado. De esta manera, la interventoría mediante oficio **INT CMA 04/21 – 038**, cita nuevamente al contratista de obra para el día 10 de marzo de 2023 a las 8:30 a.m. para protocolizar el acta de reinicio **No 3**, no sin antes poner en conocimiento las inasistencias a los diferentes reuniones y comités y que conllevarían a un presunto incumplimiento.

Para el 09 de marzo de 2023, se presenta el desafortunado incidente, en el cual se ve inmerso el representante legal de la UNION TEMPORAL AGUAS CLARAS 21, Arquitecto **CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA (Q.E.P.D)** y pierde la vida. Con base en esto, el horizonte contractual toma un nuevo escenario en el cual se deben tomar decisiones que permitan darle trámite jurídico al contrato de obra. Es así que la Interventoría, después de los hechos ocurridos, cita a comité de obra para el día 17 de marzo de 2023 **(INT CMA 04/21 – 039)** en aras de analizar la situación legal y técnica del contrato de la referencia.

El día 17 de marzo, se realiza el comité técnico, en donde se debate el futuro jurídico y técnico del contrato de obra y con ello las posibles soluciones y escenarios probables para la continuidad contractual. Se solicita un tiempo prudencial por parte del contratista (Hasta el 31 de marzo de 2023), para analizar el tema a fondo y poder ofrecer una propuesta definitiva. Las demás consideraciones están plasmadas en el Acta de comité, anexa a este informe.

Para el día 24 de marzo de 2023, se radica el oficio **INT CMA 04/21 – 043** dirigido al secretario de Planeación y Supervisor del Municipio, en la cual se informa y se ratifica la necesidad de realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio del Interior de prorrogar el Convenio Interadministrativo 899 de 2021, con el ánimo de poder dar termino a las actividades propias del objeto contractual.

Finalmente, el 31 de marzo de 2023 se emite el comunicado **OF_UTAC_027**, en el cual el representante Legal Suplente Ing. RAUL EDUARDO SALAS RIAÑO, informando:

> *"(…) respetuosamente me permito manifestar que, dadas las circunstancias, a partir de la fecha del fallecimiento del arquitecto Figueroa se desintegra dicha unión, generándome la imposibilidad de*

recomponerla en las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras previamente establecidas y por ende la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato.
Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente se procesa con el proceso de terminación anticipada y liquidación del contrato (…)".

De esta manera, se está a la espera de las directrices por parte del Municipio de Timaná para realizar la respectiva liquidación o los actos jurídicos, administrativos y técnicos para continuar con la ejecución del contrato de obra.

Por esta razón es necesario realizar las respectivas actuaciones frente a los tiempos del convenio, para poder alargarlo y darle el trámite pertinente.

El 08 de noviembre de 2023 se liquidó el contrato de obra LP-02 2021 contratista UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS 21.

El 28 de diciembre de 2023 se suscribió contrato de obra N°008 de 2023 con el contratista UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023.

Durante los meses de enero, y febrero de 2024 el ente territorial adelanto las gestiones pertinentes para re direccionar los recursos correspondientes a la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que la administración municipal anterior no reprogramo dichos recursos para la vigencia actual.

De acuerdo a lo anterior, el 12 de marzo de 2024 se suscribió acta de inicio de actividades al contrato de obra 008-2023 UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023.

El 12 de marzo de 2024 a las 08:30 AM, el Ingeniero WILLER EMILIO GÓMEZ MOTTA, en su calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Social, y el ingeniero OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS, actuando como interventor, se reunieron para firmar el ACTA DE REINICIO No. 03 del contrato de INTERVENTORÍA CONCURSO DE MÉRITOS CMA NO. 04-2021.

De esta manera, se da el inicio del contrato "SEGUNDA FASE: CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Durante la ejecución del contrato, se ha mantenido un acompañamiento eficiente por parte de la interventoría contemplando los siguientes campos de acción:

CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Se han implementado herramientas y metodologías de seguimiento que permiten un control riguroso y constante del avance de la obra.

- Se han realizado reuniones periódicas con el equipo de obra y el contratista para evaluar el progreso y solucionar cualquier inconveniente que pueda surgir.

VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS Y MEDIDAS:

- Se han llevado a cabo inspecciones detalladas de todos los elementos presentes en la obra.

- La revisión de cantidades ha sido exhaustiva, garantizando que todo se encuentra en conformidad con las especificaciones contractuales.

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN:

- La reactivación de labores con UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023 ha demostrado ser efectiva, reflejándose en un avance significativo en un corto periodo.
- La coordinación entre los equipos de interventoría y ejecución ha sido clave para lograr este progreso.

5. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA No. 008 DE 2023

CONTROL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Al reiniciarse los contratos de interventoría y obra, se da comienzo a la ejecución formal de las labores estipuladas en dichos contratos. Desde ese momento, hemos estado realizando un seguimiento exhaustivo de la obra, enfocándonos en el control de la programación y en la verificación de todos los elementos presentes en el sitio. Al cierre de este informe, y tras una revisión minuciosa de todas las medidas, se puede evidenciar un avance del **97.90%** en el contrato de obra sobre el valor del contrato No LP 008-2023.

En relación con la obra, el porcentaje de avance hasta la última suspensión, basado en el último balance general presentado para la liquidación del Contrato de Obra LP 02 de 2021, fue del 20.76%. Posteriormente, al reactivar las labores de ejecución con el nuevo contratista, UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023, se ha logrado evidenciar un progreso significativo. Por temas aclaratorios, se debe informar al Municipio, que los valores del convenio se reflejan en el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONVENIO 899 DE 2021

Valor de Estudios y Diseños: $83´333.000
Valor de Obra: $1.230´714.378,47
Valor Interventoría: $125´000.000

Valor aportado por el Municipio de Timaná: 71´774.964,31

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $1.439´047.378,47

CONTRATOS DERIVADOS	VALOR TOTAL	VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR EN EJECUCIÓN DE OBRA	VALOR PAGADO
CONTRATO DE OBRA LP-02-2021	$1.314´047.378,47	$83.333.000,00	$1.230´714.378,47	$ 338,857,906.21
CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA-04-2021	$125.000.000,00	$41.667.000,00	$83.333.000,00	$25.000.000,00
CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2023	$1.046´964.436,69	N.A	$1.046´964.436,69	$ 828.316.015,82

Es fundamental detallar los avances registrados para cada contrato de obra hasta la fecha, presentando los respectivos porcentajes de avance en función del monto total de cada contrato. Adicionalmente, se calcula el porcentaje de avance global del proyecto en relación con el valor total de la ejecución del convenio, permitiendo así una visión integral del progreso alcanzado. Esta información es crucial para evaluar el cumplimiento de los objetivos contractuales y garantizar la correcta administración de los recursos asignados.

Total avance de ejecución del contrato de obra No LP-008-2023	97.90%
Total avance de ejecución del contrato de obra Respecto al valor del Convenio	83.28%

Total ejecutado contrato de obra No LP-02-2021	20.76%
Total avance del proyecto sobre el convenio	104.04 %

En conclusión el proyecto sacúdete al parque tipo 1 del municipio de Timaná presenta a la fecha un avance del 97.90% de ejecución de acuerdo al valor del contrato. Respecto al valor del convenio el porcentaje de ejecución es del 83.28%, así las cosas, sumando el porcentaje de ejecución presentado en la ejecución inicial del proyecto el porcentaje total respecto al convenio es de 104.04%

INFORMACION DEL AVANCE DE OBRA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

El desarrollo de proyectos de construcción requiere una gestión estratégica que asegure la eficiencia en cada fase y el cumplimiento de los requisitos establecidos. La supervisión integral, que incluye aspectos técnicos, administrativos, legales, financieros, contables y ambientales, juega un papel clave en la coordinación y control de las actividades vinculadas a los estudios, diseños y ejecución de las obras. En este informe se detalla el progreso alcanzado durante el mes de enero de 2025 en el marco del contrato: **"Segunda Fase: Construcción del Proyecto Sacúdete al Parque Tipo 1, Opción 1, Vereda Aguas Claras del Municipio de Timaná, Departamento del Huila".**

SEMANA DEL 25 DE FEBREO AL 03 DE MARZO DE 2025:

- ✓ Durante esta semana, se avanzó en la logística y suministro de materiales esenciales para la fase final del proyecto. Se llevó a obra todo el material necesario para la instalación del cielo raso en PVC en las diferentes zonas del proyecto, también se transportó la tubería galvanizada que será utilizada como soporte para la conexión de la luminaria del alumbrado público, asegurando la correcta canalización de los cables de energía y por último se recibieron los reflectores destinados a la iluminación de la cancha, los cuales serán instalados en las próximas jornadas.

- ✓ En el taller de ornamentación, quedaron listas las divisiones de los baños y las barandas del proyecto. Estos elementos serán llevados a obra para su instalación y así finalizar estas actividades.

- ✓ A la fecha, el proyecto se encuentra en su fase final, restando únicamente detalles menores y trabajos de acabados. Se espera culminar estos trabajos en el menor tiempo posible para dar por finalizada la ejecución de la obra.

- ✓ Se está coordinando la instalación del cielo raso y la conexión del alumbrado público para los próximos días y se mantiene el ritmo de trabajo con el objetivo de concluir el proyecto dentro de los plazos establecidos.

SEMANA DEL 04 AL10 DE MARZO DE 2025:

- ✓ Durante la presente semana, se logró avanzar significativamente en la instalación de cielorrasos, iluminación y el alistamiento de elementos de ornamentación, acercándose a la fase final de ejecución del proyecto.

- ✓ Se inició la instalación del cielorraso en PVC en las áreas de baños, sala y cafetería y al finalizar la semana, esta actividad quedó completamente terminada, cumpliendo con los estándares de diseño y calidad establecidos.
- ✓ De igual manera se completó la conexión de la luminaria del auditorio, asegurando la correcta distribución de iluminación en esta zona y se avanzó en la instalación de las luminarias de alumbrado público, garantizando la funcionalidad de este sistema.
- ✓ Y por último se transportó a obra el material necesario para la instalación de las barandas y las divisiones de los baños, programando su instalación para la siguiente semana, se dejó listo el proceso de pintura para puertas y demás elementos de herrería, con el fin de concluir las labores de ornamentación y pintura en el menor tiempo posible.

SEMANA DEL 11 AL17 DE MARZO DE 2025:

- ✓ En el transcurso de la semana se procedió con la instalación de las barandas en las graderías del auditorio, asegurando su correcta fijación a la estructura mediante anclajes mecánicos y soldaduras conforme a las especificaciones de diseño.

- ✓ Se verificó la alineación, nivelación y acabado superficial, asegurando que cumplan con los requisitos de seguridad y funcionalidad. De igual manera se llevaron a cabo los trabajos de montaje de barandas en las áreas de juegos infantiles. Se efectuaron pruebas de resistencia y estabilidad, verificando la correcta instalación de los elementos de sujeción y protección, en cumplimiento con las normativas de seguridad vigentes.

- ✓ Por último, se completó la instalación del cielo raso en PVC en las áreas designadas, verificando la adecuada fijación de los paneles, alineación, acabados y nivelación. Con la finalización de esta actividad, se considera cerrada esta fase del proyecto.

- ✓ Las actividades desarrolladas durante la semana se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en los diseños y normativas aplicables. Se verificó la correcta instalación de los elementos mencionados, garantizando la seguridad y funcionalidad de las intervenciones realizadas. Con la finalización del cielo raso en PVC, se da por concluida esta fase del proyecto.

SEMANA DEL 18 AL 24 DE MARZO DE 2025:

- ✓ En el transcurso de la semana se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el inicio de la instalación de las divisiones de los baños en aluminio, de acuerdo con las especificaciones contractuales. Se verificó la correcta fijación de los paneles y herrajes, asegurando su estabilidad, alineación y calidad de los acabados. Se realizaron pruebas de funcionamiento en puertas y anclajes, garantizando su operatividad y resistencia en cumplimiento con las normativas establecidas.

- ✓ También se realizó la instalación de todas las lámparas de alumbrado público y reflectores en la cancha, garantizando su correcta fijación y conexión a la red eléctrica. Todas las instalaciones eléctricas han sido completadas hasta el poste del transformador. Actualmente, se encuentra en proceso la instalación de la estructura y el montaje del transformador. Se está a la espera de la aprobación de un trámite para la realización de un corte de energía, lo que permitirá efectuar labores de limpieza de ramas presentes en la red principal y proceder con la conexión del transformador a dicha red.

- ✓ Se recomienda realizar una inspección final conjunta con el equipo de obra para evaluar la conformidad de los trabajos ejecutados y documentar cualquier ajuste menor que pueda requerirse.

Se sugiere programar una limpieza general de las áreas intervenidas para garantizar la presentación adecuada de los acabados. Es importante dar seguimiento al trámite pendiente para el corte de energía, a fin de evitar retrasos en la conexión del transformador.

SEMANA DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2025:

- ✓ En el transcurso de la semana se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la finalización de la instalación de las divisiones de los baños en aluminio, quedando listas para su uso. Solo resta retirar el plástico protector y realizar la limpieza final, lo cual se llevará a cabo antes de la entrega definitiva del proyecto. Se verificó la correcta instalación de cada módulo, asegurando su estabilidad, alineación y funcionalidad.

- ✓ De igual manera se completó la instalación de las barandas en la gradería de la cancha, verificando su correcta fijación y cumplimiento con las especificaciones técnicas. Posteriormente, se realizaron labores de repintado en ciertas secciones para garantizar un acabado uniforme y estéticamente adecuado.

- ✓ Por último, se inició la pintura de la ornamentación en puertas y ventanas, con el objetivo de finalizar todas las labores de pintura en el proyecto. Se emplearon materiales de alta calidad para garantizar durabilidad y uniformidad en los acabados.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- En relación con la obra, el porcentaje de avance hasta la última suspensión y con base al último balance general presentado para la liquidación del Contrato de Obra LP 02 de 2021 fue del 20.76%, seguido de esto, al reactivar las labores de ejecución con el nuevo contratista UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023 se evidencia un porcentaje de ejecución correspondiente al 97.90%, lo cual arroja un avance total de obra del 104.04%.

- Durante el mes se logró un avance significativo en la instalación de la infraestructura eléctrica en diversas áreas del proyecto, destacándose la finalización de la tubería EMT en el auditorio y el tendido de cables en el bloque de baños, sala y cafetería. Sin embargo, los retrasos en la entrega de materiales por parte del proveedor han afectado el cronograma, particularmente en la instalación de luminarias y el transformador. A pesar de estas dificultades, el equipo ha continuado con las labores pendientes para optimizar el tiempo y mantener el progreso dentro de lo posible.

- El proceso de control y verificación llevado a cabo durante las etapas de fundición y acabados fue adecuado, lo que garantizó el correcto desarrollo de las actividades en estas fases. De manera particular, se destacó la revisión minuciosa de las presiones de las instalaciones hidráulicas y la inspección detallada de los elementos estructurales, los cuales se encuentran en buen estado.

.

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Interventor

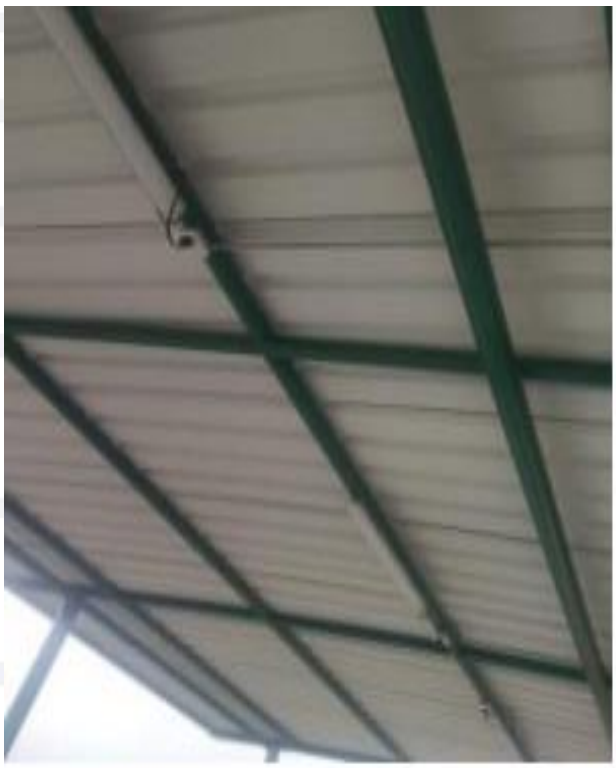
REGISTRO FOTOGRAFICO

Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 20 • email: omartovar81@yahoo.es
Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63



Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 20 • email: omartovar81@yahoo.es

Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63









Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 20 • email: omartovar81@yahoo.es

Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63









Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 20 • email: omartovar81@yahoo.es

Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63









Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 20 • email: omartovar81@yahoo.es

Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63









Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 20 • email: omartovar81@yahoo.es

Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 899 DE 2021 TIMANA- HUILA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MARZO DEL AÑO 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO- SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA".	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	***RURAL***: VEREDA AGUAS CLARAS ***DESCRIPCIÓN***: VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA VEREDA QUINCHE, SE SIGUE AVANZANDO 1,5 KILÓMETROS MÁS HASTA EL CRUCE DE AGUAS CLARAS Y MONTAÑITA, LLEGA A UN CRUCE Y LUEGO AVANZA A LA DERECHA VÍA AGUAS CLARAS Y EN 500 METROS, SE ENCUENTRA EL PROYECTO EN FRENTE DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA AGUAS CLARAS.	
BENEFICIARIO:	VEREDA AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE TIMANÁ– HUILA	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$1.250.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$ 71.774.964,31
	ADICIÓN MINISTERIO – FONSECON	$189.047.769
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	1.510.822.733,31
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/04/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/06/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	15/05/2023	
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	**VITERBO GÓMEZ CARVAJAL**	

SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	YEINER HENAO	01/04/2022	27/04//2023
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	BLANCA CARBALLO	26/01/2023	FECHA ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.47221	27/04/2021	15/05/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR ADICIÓN	No:3022	16/03/2022	15/05/2023
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.2-2022-055532	28/11/2022	15/05/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 2021001770-2021002021		22/10/2021-24/11/2021
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 61-40-101015232	30/04/2021 - 04/11/2021	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	09/12/2021		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: 28/02//2022
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: 22/07/2022
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: 15/12/2022
	CUARTA PRÓRROGA		FECHA: 31/07/2024
	QUINTA PRORROGA		FECHA: 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01 DESDE		FECHA: 15/05/2023
	HASTA		FECHA: 31/07/2023
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN DESDE		FECHA: 01/08/2023
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN HASTA		FECHA: 01/10/2023
	REANUDACION ANTICIPADA		FECHA: 27/09/2023
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 30/06/2023		
	FECHA: 28/11/2023		

	FECHA: 28/08/2024
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$83.333.000
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$41.667.000
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	$1.041.666.609
VALOR INTERVENTORÍA	$125.000.000
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$189.047.769

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Veinticuatro por ciento (24%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, previa presentación por parte del supervisor del convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la presentación de: A. Suscripción del acta de inicio y aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO; B. Entrega del acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el ministerio del interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del proyecto.	NO APLICA	31/08/2021	$300.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	Adición al convenio Aprobada por FONSECÓN, según Acta No. 003 del 24 de junio del 2022	0%	30/11/2022	$ 189.047.769
TERCER DESEMBOLSO	Veinte por ciento (20%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 250.000.000), Previa presentación por parte del Supervisor del convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al SSSI, Junto a la presentación de: A. Acta de recibo a entera satisfacción de estudios y diseños (anexo 22), con sus anexos y aprobaciones correspondientes por parte del interventor del contrato y de la supervisión del MUNICIPIO en el convenio Interadministrativo, B. Certificación del supervisor del Convenio designado por el municipio que acredite la ejecución de las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de	0%	1/12/2022	$ 250.000.000

	escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio, y la ejecución de las obras de estabilidad en el evento en que sea necesario.			
CUARTO DESEMBOLSO	cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que acredite el avance del 90% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: A. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, B. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y C. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	90%	29/11/2024	$ 500.000.000
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.239.047.769,0
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 824.932.195,03

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
61-44101040678	Cumplimiento	$ 1.293.749.550,87	20/10/2021	30/04/2025
	Calidad de servicio	$ 224.999.92,89	20/10/2021	20/10/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	LP-02-2021- Estudio, diseño y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1 vereda aguas claras del municipio de Timaná departamento del Huila.	$ 83.333.000
Nombre contratista	CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA	

Fecha de Acta de inicio del contrato	22/12/2021		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	28/02//2022	
	SUSPENSIÓN 1	09/05/2022	
	REINICIO	04/10/2022	
	SUSPENSIÓN 2	01/11/2022	
	REINICIO 2	01/12/2022	
	SUSPENSIÓN 3	22/01/2023	
Fecha de terminación del contrato	TERMINACIÓN UNILATERAL	22/01/2023	
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$83.333.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		
PÓLIZA No.	61-40-101012232		
FECHA DE LA PÓLIZA	19/10/2022		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	CMA 04 2021- Interventoría técnica, administrativa,legal,financiera, contable y ambiental a los estudios y diseño y construcción del proyecto, sacúdete al parque tipo 1 opción 1 vereda aguas claras del municipio de Timaná departamento del Huila.	$ 125.000.000
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE: OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS	

Fecha de Acta de inicio del contrato	09/12/2021		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	22/09/2022	
	SUSPENSIÓN	09/05/2022	
	REINICIO	04/10/2022	
	SUSPENSIÓN 2	01/11/2022	
	REINICIO 2	01/12/2022	
	SUSPENSIÓN 3	23/01/2023	
ESTADO	EN EJECUCION	30/09/2023	
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 125.000.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**MUNDIAL DE SEGUROS S.A**		
PÓLIZA No.	**NV 100055667**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**24/11/2021**		

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	Contrato LP 02 DE 2021- Estudio diseño y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1 vereda aguas claras municipio de Timaná departamento del Huila.	$ 1.124.999.607,47
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	24/07/2022	$189.047.769
		$ 0,00
Nombre contratista	CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA	
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/12/2021	

Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN 1	09/05/2022	
	REINICIO	04/10/2022	
	SUSPENSIÓN 2	01/11/2022	
	REINICIO 2	01/12/2022	
	SUSPENSIÓN 3	23/01/2023	
	LIQUIDADO	08/11/2023	
Fecha de terminación del contrato	15/05/2023		
Liquidación del contrato LP-02 DE 2021	LIQUIDADO		*RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN CONTRATO LP-02 DE 2021 322 - 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 *RESOLUCIÓN 355 ACLARATORIA *RESOLUCIÓN 359 ACLARACIÓN DE ERRRO EN EL CALCULO DE CUANTIFICACIÓN DE PAGOS POR LEGALIZACIÓN *RESOLUCIÓN 375 20 DE 11-2023 ORDENA CONSTITUCIÓN DE DEPOSITO JUDICIAL-PARA LIQUIDACIÓN CONTRATO LP-02 DE 2021
VALOR TOTAL CONTRATADO:			1.314.047.378,47
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	**61-44101040678**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**04/11/2021**		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	CMA-04-2021 Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental a los estudios, diseño y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1 vereda aguas claras del municipio de Timaná departamento del Huila		$ 125.000.000
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)			$ 0,00 $ 0,00
Nombre contratista	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/12/2021		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA		
	SUSPENSIÓN 1	09/05/2022	
	REINICIO 1	04/10/2022	
	SUSPENSIÓN 2	01/11/2022	
	REINICIO 2	01/12/2022	
	PRORROGA No. 1	30/11/2022	
	PRORROGA No. 2	12/12/2022	
	SUSPENSIÓN 3	23/01/2023	
	REINICIO 3	12/03/2024	
	PRORROGA No. 1	27/04/2024	
	PRORROGA No. 2	31/07/2024	

	PRORROGA No. 5	30/12/2024	
Fecha de terminación del contrato	- 31/05/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 125.000.000**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**MUNDIAL DE SEGUROS S.A**		
PÓLIZA No.	**NV 100055667**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**24/11/2021**		

➢ ***Nuevo Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	Contrato **No. 008 DE 2023**- Segunda fase: construcción del proyecto sacudete al parque tipo 1, opción 1 vereda aguas claras del municipio de Timaná, del departamento del Huila.		$ 1.046.964.437,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)			$ 0,00
			$ 0,00
Nombre contratista	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	12/03/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	OTROSI No. 1	11/03/2024	
	OTROSI No. 2	31/07/2024	
	OTROSI No. 3	31/12/2024	
Fecha de terminación del contrato	- 31/05/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.046.964.437,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA No.	61-44-101052763
	61-40-101019241
FECHA DE LA PÓLIZA	15/01/2024

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	SI	
INFORME FINANCIERO	SI	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA A CORTE DE FEBRERO	$ 53.993.045,73	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SI	
OTROS		NO

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:			
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	*CONTRATO DE OBRA* LP-02-2021 **PORCENTAJE (%)**	*CONTRATO DE OBRA No. 008-2023* **PORCENTAJE (%)**	**TOTAL**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**20.76%**	**83.28%**	**104.04%**
% EJECUTADO DEL CONVENIO			**97.9%**
• · En relación con la obra, el porcentaje de avance hasta la última suspensión y con base al último balance general presentado para la liquidación del Contrato de Obra LP 02 de 2021 fue del 20.76%, seguido de esto, al reactivar las labores de ejecución con el nuevo contratista UNIÓN TEMPORAL TIMANÁ 2023 se evidencia un porcentaje de ejecución correspondiente al 97.90%, lo cual arroja un avance total de obra del 104.04%. · Durante el mes se logró un avance significativo en la instalación de la infraestructura eléctrica en diversas áreas del proyecto, destacándose la finalización de la tubería EMT en el auditorio y el tendido de			

	cables en el bloque de baños, sala y cafetería. Sin embargo, los retrasos en la entrega de materiales por parte del proveedor han afectado el cronograma, particularmente en la instalación de luminarias y el transformador. A pesar de estas dificultades, el equipo ha continuado con las labores pendientes para optimizar el tiempo y mantener el progreso dentro de lo posible. · El proceso de control y verificación llevado a cabo durante las etapas de fundición y acabados fue adecuado, lo que garantizó el correcto desarrollo de las actividades en estas fases. De manera particular, se destacó la revisión minuciosa de las presiones de las instalaciones hidráulicas y la inspección detallada de los elementos estructurales, los cuales se encuentran en buen estado.	

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

26/05/2022	05/07/2022	05/10/2022	21/10/2022	28/10/2022	28/11/2022
01/12/2022	25/01/2023	16/022023	01/03/2023	14/08/2023	15/09/2023
26/10/2023	16/11/2023	27/12/2023	10/01/2024	02/04/2024	17/04/2024
04/07/2024	05/07/2024	17/10/2024	15/31/2024	14/02/2025	

8. SUPERVISOR

WILLER EMILIO GOMEZ MOTTA
Secretario de Planeación y desarrollo social

Carrera 4 N° 9 – 88 -Teléfono: 8374932 Cel. 3208540538
www.timana-huila.gov.co - contactenos@timana-huila.gov.co

CONVENIO 899 DE 2021

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVIENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO- SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA.

INFORME FINANCIERO DEL AÑO 2021 A MARZO DE 2025
MUNICIPIO DE TIMANA- DEPARTAMENTO DEL HUILA

PROYECTO (S): ***SACUDETE TIPO 1***

CUENTA (AHORROS) No. 370-82307-2 **DEL BANCO:** **OCCIDENTE**

VALOR TOTAL CONVENIO **$ 1.439.047.769,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 1.439.047.769,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 71.774.964,31**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	31/08/2021	GIRO 1	$ 300.000.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	30/11/2022	GIRO 2	$ 189.047.769,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	1/12/2022	GIRO 3	$ 250.000.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	29/11/2024	GIRO 4	$ 500.000.000,00
	TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR		**$ 1.239.047.769,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) **$ 1.239.047.769,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
LP-02 DE 2021	UNION TEMPORAL AGUAS CLARAS	$ 1.124.999.609,00	$ 189.047.769,00	$ 1.314.047.378,00	$ 1.439.047.769,00
CMA 04 DE 2021	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS	$ 125.000.000,00		$ 125.000.000,00	
No. 008 DE 2023	UNION TEMPORAL TIMANÁ 2023	$ 1.046.964.437,00			
TOTAL CONTRATADO				**$ 1.439.047.378,00**	**$ 1.439.047.769,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
OBRA LP02 DE 2021	20% ANTICIPO		2022000206	14/02/2022	$ 224.999.921,90		$ 224.999.921,90
INTERV. CMA004/21	20% ANTICIPO		2022001410	10/08/2022	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00
OBRA LP02 DE 2021	PAGO LIQUIDACIÓN		2023002271	23/11/2023	$ 113.857.984,31		$ 113.857.984,31
Obra 008 de 2023	Acta Parcial 1		2024002203	11/09/2024	$ 389.299.324,51	$ 71.774.964,31	$ 461.074.288,82
Obra 008 de 2023	Acta Parcial 2		2024003191	26/12/2024	$ 445.769.142,00		$ 445.769.142,00
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 1.198.926.372,72**	**$ 71.774.964,31**	**$ 1.270.701.337,03**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/08/2021	$ 821,92
30/09/2021	$ 24.658,58
29/10/2021	$ 25.482,66
30/11/2021	$ 24.662,70
31/12/2021	$ 30.420,13
31/01/2022	$ 38.235,01
28/02/2022	$ 2.590,72
30/03/2022	$ 638,29
30/04/2022	$ 618,69
31/05/2022	$ 641,70
30/06/2022	$ 621,00
31/07/2022	$ 641,70
31/08/2022	$ 538,95
30/09/2022	$ 415,50
28/10/2022	$ 429,35
30/11/2022	$ 467,30
31/12/2022	$ 4.158,34
28/02/2023	$ 3.755,92
28/02/2023	$ 4.158,34
31/03/2023	$ 4.158,34
28/04/2023	$ 4.024,35
31/05/2023	$ 4.158,65
30/06/2023	$ 4.024,50
31/07/2023	$ 4.158,65
31/08/2023	$ 4.157,15
30/09/2023	$ 4.023,00
31/10/2023	$ 4.157,10
30/11/2023	$ 3.825,48
31/12/2023	$ 3.391,71
31/01/2024	$ 3.382,41
29/02/2024	$ 3.164,19
30/03/2024	$ 3.382,41
30/04/2024	$ 3.273,30
31/05/2024	$ 3.382,41
28/06/2024	$ 3.273,30
31/07/2024	$ 3.382,41
30/08/2024	$ 3.382,48
30/09/2024	$ 3.273,60
31/10/2024	$ 191,62
30/11/2024	$ 355,72
7/01/2025	$ 3.682,57
31/01/2025	$ 663,40
11/03/2025	$ 599,20
9/04/2025	$ 663,40
TOTAL (3)	**$ 240.088,15**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. 300700011467

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
2/08/2023	$ 180.322,10	2023001481
TOTAL (4)	**$ 180.322,10**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1)	**$ 1.239.047.769,00**
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2)	**$ 1.198.926.372,72**
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3)	$ 240.088,15
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4)	$ 180.322,10
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5)	**$ 59.766,05**
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5)	**$ 40.181.162,33**

OBSERVACIONES

Se identifica diferencia de ($37.934.624,70) con relacion al saldo en bancos correspondiente al extracto bancario del mes de Marzo de 2025 ($78.115.787,03) y el Saldo en caja del Convenio ($40.181.162,33). Correspondiente a consignacion pendiente de indentificar de $418.714,69 recibida en el mes de Abril del 2022. Menos Gastos bancarios por el valor de $17.136,00, Más $37.533.046,00 correspondiente a descuentos pendientes de girar a la cuenta del Municipio. El saldo en Bancos a 30 de Marzo de 2025 es de $78.115.787,03

FIRMA

BLANCA NIDIA GRILLO VARGAS
Secretaria de Hacienda y del Tesoreria Municipal

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Nit: 891180182-6

FECHA 11/03/2025 **CONCILIACION DEL MES DE** Febrero **DE** 2025

CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 1110060414

BCO OCCIDENTE CTA 370-82307-2 PROYECTO SACUDE BANCO OCCIDENTE

SALDO EN CONTABILIDAD: 78,115,123.63

Saldo A Conciliar	**78,115,123.63**
Saldo Extracto	**78,115,123.63**
Diferencia	**0.00**

CONCILIACION CORRECTA

Anotacione

REVISO

CARLOS NUÑEZ CARVALLO

ELABORO

		TASA E.A
	a $5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a $20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a $50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a $100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a $3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	78,114,524.43
+ 28 CREDITOS	599.20
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	78,115,123.63
SALDO PROMEDIO	78,114,806.45

PROYECT SACUDETE ALPARQUE VDA AGUAS CLARAS DEL MUN
CR 4 # 9 - 74 BR CENTRO
TIMANA - HUILA

ENV213297

CUENTA No. 370 92307 2
FECHA DE CORTE: 28/02/2025

Fogafín
Seguridad para su dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A365866	0.00	21.40	78,114,545.83
03	INTERESES LIQUIDADOS	A365859	0.00	21.40	78,114,567.23
04	INTERESES LIQUIDADOS	A284968	0.00	21.40	78,114,588.63
05	INTERESES LIQUIDADOS	A121370	0.00	21.40	78,114,610.03
06	INTERESES LIQUIDADOS	A006398	0.00	21.40	78,114,631.43
07	INTERESES LIQUIDADOS	A879046	0.00	21.40	78,114,652.83
10	INTERESES LIQUIDADOS	A136168	0.00	21.40	78,114,674.23
10	INTERESES LIQUIDADOS	A136194	0.00	21.40	78,114,695.63
10	INTERESES LIQUIDADOS	A136392	0.00	21.40	78,114,717.03
11	INTERESES LIQUIDADOS	A117098	0.00	21.40	78,114,738.43
12	INTERESES LIQUIDADOS	A984492	0.00	21.40	78,114,759.83
13	INTERESES LIQUIDADOS	A760756	0.00	21.40	78,114,781.23
14	INTERESES LIQUIDADOS	A392532	0.00	21.40	78,114,802.63
17	INTERESES LIQUIDADOS	A686997	0.00	21.40	78,114,824.03
17	INTERESES LIQUIDADOS	A686909	0.00	21.40	78,114,845.43
17	INTERESES LIQUIDADOS	A686852	0.00	21.40	78,114,866.83
18	INTERESES LIQUIDADOS	A838813	0.00	21.40	78,114,888.23
19	INTERESES LIQUIDADOS	A663580	0.00	21.40	78,114,909.63
20	INTERESES LIQUIDADOS	A328673	0.00	21.40	78,114,931.03
21	INTERESES LIQUIDADOS	A294634	0.00	21.40	78,114,952.43
24	INTERESES LIQUIDADOS	A088282	0.00	21.40	78,114,973.83
24	INTERESES LIQUIDADOS	A088293	0.00	21.40	78,114,995.23
24	INTERESES LIQUIDADOS	A088262	0.00	21.40	78,115,016.63
25	INTERESES LIQUIDADOS	A364463	0.00	21.40	78,115,038.03
26	INTERESES LIQUIDADOS	A273983	0.00	21.40	78,115,059.43
27	INTERESES LIQUIDADOS	A776416	0.00	21.40	78,115,080.83
28	INTERESES LIQUIDADOS	A844166	0.00	21.40	78,115,102.23
28	INTERESES LIQUIDADOS	A049866	0.00	21.40	78,115,123.63

111C260414
240926 I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles SAS. NIT. 1150028580-2

MUNICIPIO DE TIMANA

NIT :891180182-6

ENTRE CUENTAS 1110060414 y 1110060414zzzzzzzzzzz

LIBRO DE BANCOS DEL MES DE FEBRERO AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

martes, 11 de marzo de 2025

Fecha	Tipo	Número	No. Doc	Descripción	Tercero	Débito	Crédito	Saldo Acumulad
Cuenta	**1110060414**			**BCO OCCIDENTE CTA 370-82307-2 PROYECTO SA**			**SALDO INICIAL**	**78,114,524.4**
28/02/2025	NBA	2025000032		BANCO DE OCCIDENTE - VALOR REGISTRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS BANCARIAS MES FEBRERO MUNICIPIO DE TIMANA	MUNICIPIO DE TIMANA	599.20	00.00	78,115,123.
	599.20		00.00				**SALDO FINAL CUENTA 1110060414**	**78,115,123.6**

Elaboró: CARLOSN
Versión: SQL 5.0 REV-2024-12-06

Outlook

Solicitud documentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales Convenio Interadministrativo No.899-2021.

Desde Blanca Yulieth Carballo Rincon <blanca.carballo@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 6/03/2025 18:40
Para planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 899 de 2021, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el Municipio de Timaná-Huila, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un proyecto Sacúdete al Parque Tipo 1 en el municipio de Timaná, Huila.

La supervisión del Ministerio del Interior requiere la remisión de la siguiente documentación:

- Informes de supervisión emitidos por el municipio con corte a febrero de 2025.
- Informe mensual de interventoría con corte a febrero de 2025.
- Informe financiero consolidado con corte a febrero de 2025.
- Póliza actualizada, ajustada conforme a la séptima prórroga contractual suscrita el 18 de diciembre de 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el convenio dentro de las cuales se permite particularizar:

> ***(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:***
>
> *(…)*
>
> *29. Elaborar y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de Estudios, Diseño y Obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el Ministerio del interior, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.*

30. Entregar en ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas; así como los informes semanales de avance de ejecución de obra, aprobados por el supervisor del MUNICIPIO y la interventoría.

(…)

46. Remitir mensualmente el extracto de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el Supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (…)

Dado lo anterior, se reitera la necesidad de recibir esta información de manera inmediata, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento a la ejecución del convenio y prevenir cualquier posible incumplimiento por parte del municipio.

Agradecemos su pronta respuesta y gestión.

c.c. Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza **No. 560 47 994000147664**, Convenio 899 de 2021.

Email - contactenos@solidaria.com.co

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Supervisor de Apoyo
Blanca Carballo Rincón
blanca.carballo@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reiteración- Solicitud documentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales Convenio Interadministrativo No.899-2021.

Desde Blanca Yulieth Carballo Rincon <blanca.carballo@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 14/03/2025 15:28
Para 3009_EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA <contactenos@timana-huila.gov.co>; planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 899 de 2021, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el Municipio de Timaná-Huila, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un proyecto Sacúdete al Parque Tipo 1 en el municipio de Timaná, Huila.

La supervisión del Ministerio del Interior requiere la remisión de la siguiente documentación:

- Informes de supervisión emitidos por el municipio con corte a febrero de 2025.
- Informe mensual de interventoría con corte a febrero de 2025.
- Informe financiero consolidado con corte a febrero de 2025.
- Póliza actualizada, ajustada conforme a la séptima prórroga contractual suscrita el 18 de diciembre de 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el convenio dentro de las cuales se permite particularizar:

> ***(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:***
>
> *(…)*
>
> *29. Elaborar y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de Estudios, Diseño y Obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el Ministerio del interior, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.*

30. Entregar en ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas; así como los informes semanales de avance de ejecución de obra, aprobados por el supervisor del MUNICIPIO y la interventoría.

(…)

46. Remitir mensualmente el extracto de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el Supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (…)

Dado lo anterior, se reitera la necesidad de recibir esta información de manera inmediata, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento a la ejecución del convenio y prevenir cualquier posible incumplimiento por parte del municipio.

Agradecemos su pronta respuesta y gestión.

c.c. Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza **No. 560 47 994000147664**, Convenio 899 de 2021.

Email - contactenos@solidaria.com.co

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Supervisor de Apoyo
Blanca Carballo Rincón
blanca.carballo@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reiteración solicitud documentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales Convenio Interadministrativo No.899-2021.

Desde Blanca Yulieth Carballo Rincon <blanca.carballo@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 28/03/2025 15:30
Para planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>; 3009_EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA <contactenos@timana-huila.gov.co>

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 899 de 2021, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el Municipio de Timaná-Huila, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un proyecto Sacúdete al Parque Tipo 1 en el municipio de Timaná, Huila.

La supervisión del Ministerio del Interior requiere la remisión de la siguiente documentación:

- Informes de supervisión emitidos por el municipio correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2025.
- Informe mensual de interventoría correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2025.
- Informe financiero consolidados con sus debidos soportes correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2025.
- Póliza actualizada, ajustada conforme a la séptima prórroga contractual suscrita el 18 de diciembre de 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el convenio dentro de las cuales se permite particularizar:

> ***(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:***
>
> *(…)*
>
> *29. Elaborar y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de Estudios, Diseño y Obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el Ministerio del interior, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente*

al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

30. Entregar en ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas; así como los informes semanales de avance de ejecución de obra, aprobados por el supervisor del MUNICIPIO y la interventoría.

(…)

46. Remitir mensualmente el extracto de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el Supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (…)

Dado lo anterior, se reitera la necesidad de recibir esta información de manera inmediata, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento a la ejecución del convenio y prevenir cualquier posible incumplimiento por parte del municipio.

Agradecemos su pronta respuesta y gestión.

c.c. Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza **No. 560 47 994000147664**, Convenio 899 de 2021.

Email - contactenos@solidaria.com.co

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Supervisor de Apoyo
Blanca Carballo Rincón
blanca.carballo@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales – Cargue de informes de supervisión en SECOP - Convenio 899 de 2021

Desde Blanca Yulieth Carballo Rincon <blanca.carballo@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 28/03/2025 21:28
Para planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>; 3009_EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA <contactenos@timana-huila.gov.co>

Señores
Alcaldía Municipal de Timaná
Timaná, Huila

Asunto: Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales – Cargue de informes de supervisión en SECOP - Convenio 899 de 2021

Respetados señores,

Por medio del presente, y en atención a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del convenio 899-2021 SACPPUDETE AL PARQUE TIPO 1 suscrito entre esta entidad y la Alcaldía Municipal de Timaná, me permito solicitar el cumplimiento de la disposición referente a la carga de los informes de supervisión con sus debidos soportes en la plataforma SECOP.

Dado que los entes contractuales realizan seguimiento a la correcta ejecución de los convenios, es fundamental que todos los informes de supervisión desde el inicio del convenio hasta la fecha sean cargados en dicha plataforma, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales.

Agradecemos su pronta gestión para dar cumplimiento a esta obligación, estableciendo un plazo de tres días habíles para la publicación de la información requerida en SECOP.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Supervisor de Apoyo
Blanca Carballo Rincón
blanca.carballo@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co